

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2021

1. Identificación de la entidad que informa

1.1. Corresponde esta memoria a las operaciones y actividades realizadas por el partido político ALTERNATIVA INSULAR (AI-In), con domicilio social en Polígono Can Fonoll nave 5 (correspondencia a apartado de Correos 845) de 07817 Sant Jordi de Ses Salines (Illes Balears), constituido el día 19 de octubre de 2010 e inscrito en el Registro de partidos políticos el día 19 de noviembre de 2010 en el Tomo VII, Folio 217 del Libro de inscripciones.

1.2. La estructura organizativa básica es de ámbito insular, en torno a la figura de un Presidente, siendo los Órganos del partido la Asamblea General, la Junta General, el Comité General o Ejecutivo, el Presidente, el Secretario General, el Tesorero, el Comité de Garantías, las Juntas Territoriales y los Comités específicos, no habiéndose constituido hasta la fecha estos dos últimos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Se hace constar expresamente que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del partido, así como del grado de cumplimiento de las actividades.

2.2. Durante el ejercicio no se realiza corrección de errores.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Respecto a los criterios contables aplicados al Inmovilizado Intangible, se hace constar que esta entidad carece del mismo, no habiendo por ello practicado asiento contable alguno.

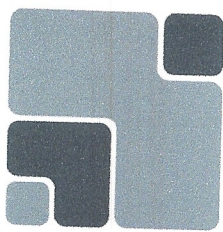
3.2. El inmovilizado material se ha contabilizado por su valor de compra según factura. Dado su escaso valor material, no se han practicado amortizaciones.

Tampoco se han realizado operaciones de capitalización de gastos financieros, costes de ampliación o modernización y mejoras.

3.3. Se carece de inversiones inmobiliarias.

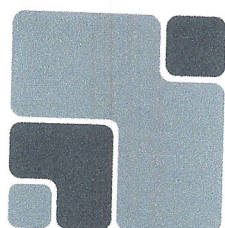
3.4. Se carece de bienes integrantes del Patrimonio histórico-artístico.

3.5. No se han suscrito contratos de arrendamiento financiero u operaciones similares.



**alternativa
insular**

- 3.6. No se han realizado permutas.
 - 3.7. No se han realizado inversiones financieras.
 - 3.8. Los créditos y débitos están valorados por el importe de la transacción económica correspondiente en el caso de los créditos y por el devengo de la cuota de afiliado en el caso de los débitos.
 - 3.9. Se carece de existencias de productos para la venta.
 - 3.10. No se han realizado actividades sujetas a impuesto.
 - 3.11. El criterio contable utilizado para la contabilización de ingresos y gastos es el del importe reflejado en la factura.
 - 3.12. El criterio de valoración de las provisiones y/o contingencias en el caso del deterioro del valor del crédito a los afiliados se valora por el importe pendiente de cobro a más de un año de antigüedad; no existiendo otros riesgos.
 - 3.13. No se dispone de personal ni compromisos salariales de clase alguna.
 - 3.14. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que sean monetarias (dinero), se valoran por el importe concedido, y las que no sean monetarias (en especie), se valoran en su caso por el valor razonable del bien recibido y se imputan a pérdidas y ganancias, figurando en este caso en el apartado de "Ingresos de origen público" de la cuenta de resultados. No se han recibido donaciones o legados ni se han restituido bienes.
 - 3.15. Entre partes vinculadas se han contabilizado las transacciones por el importe efectivamente satisfecho.
4. Deudas
 - 4.1. La entidad no tiene concertado préstamo o crédito alguno. El importe que figura en el apartado de créditos a corto plazo del capítulo del pasivo corriente del balance de situación corresponde al saldo de la cuenta corriente con el máximo órgano de dirección (551).
5. Afiliados, adheridos y simpatizantes
 - 5.1. El epígrafe B.II del balance, "afiliados, adheridos y simpatizantes", únicamente contiene movimientos derivados de la relación con los afiliados. El saldo final resultante es de 240,00€.
 - 5.2. El número de afiliados a 31/12/20 era de 39, quedando, a 31/12/21, 39 afiliados, 0 adheridos y 0 simpatizantes. La forma de ingreso de las cuotas, salvo las descontadas de saldos a favor de afiliados, es la de ingreso o transferencia. Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado el domiciliado de las cuotas correspondientes a los afiliados.



**alternativa
insular**

- 6. Patrimonio neto
 - 6.1. Variaciones en patrimonio
 - A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados** **-1764,44**
 - (+) Ingresos por subvenciones imputados directamente en el patrimonio neto
 - (+) Ingresos por donaciones y legados imputados directamente en el patrimonio
 - (+) Ingresos por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998)
 - B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neto**
 - (-) Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones
 - (-) Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados
 - (-) Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de bienes inmuebles
 - C) Total transferencias a la cuenta de resultados**
 - Total variaciones en patrimonio (A+B+C)** **-1764,44**
- 7. Subvenciones, donaciones y legados
 - 7.1. No se han recibido subvenciones, donaciones o legados.
 - 7.2. No se perciben servicios sin contraprestación ni se formulan hipótesis de valoración de los mismos.
- 8. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)
 - 8.1. No se aplican bienes o derechos provenientes de la aplicación de la Ley 43/1998.
- 9. Actividades electorales
 - 9.1. No se han realizado actividades electorales.
- 10. Otra información
 - 10.1. No se han producido acuerdos o decisiones no incorporadas al balance.
 - 10.2. No se han producido cambios en los órganos de dirección y/o representación.
 - 10.3. No hay empleados dedicados a la administración económico-financiera.
 - 10.4. Las cuentas, dada su escasa relevancia, no han sido auditadas.

INFORME DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2021

El artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos establece que *“... los partidos políticos deberán prever un sistema de control interno que garantice la adecuada intervención y contabilización de todos los actos y documentos de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico, conforme a sus estatutos. El informe resultante de esta auditoría acompañará a la documentación a rendir al Tribunal de Cuentas”*.

En aplicación del indicado artículo, el presente informe de control interno se refiere a la intervención y contabilización de aquellos actos y documentos “de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico” durante el año 2021.

El artículo 15 de la LOFPP, tanto en su redacción original dada por la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, como en la nueva Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, no determina la forma en que deben establecerse los sistemas de control interno de los partidos políticos, ni para mencionar a los partidos de escasa entidad nacional, como es nuestro caso.

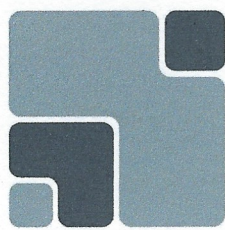
La carencia de recursos humanos y la escasa entidad económica del partido obliga a disponer de un sistema de control contable sostenido en la documentación existente sobre las operaciones económicas realizadas. Para ello, todas las operaciones de gasto contabilizadas tienen su documento comercial acreditativo correspondiente y los ingresos se realizan a través de las cuentas bancarias, no realizándose transacciones en efectivo; encontrándose todas ellas documentadas en un solo archivo físico en el domicilio social.

En cuanto a la obligada información sobre el estado económico del partido, dado el escaso número de afiliados y afiliadas, las cuentas anuales, su detalle y cuanta información sea requerida, se facilita a cada uno de los afiliados personalmente a través de correo electrónico o personalmente en el domicilio social del partido.

Sant Jordi de Ses Salines, 19 de mayo de 2022.



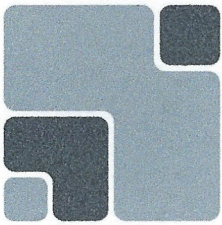
Vicente-Juan Torres Ribas
Presidente



**alternativa
insular**

ALTERNATIVA INSULAR (AL-IN)			
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO			
(En euros)			
ACTIVO	Nota memoria	2021	2.020,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE		200,00	200,00
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		200,00	200,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		735,01	5.769,91
I. Existencias y anticipos		0,00	0,00
II. Créditos a afiliados		0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		240,00	1.680,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Tesorería		495,01	4.089,91
TOTAL ACTIVO (A+B)		935,01	5.969,91

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.032,43	2.796,87
A-1) Patrimonio generado		1.032,43	2.796,87
I. Excedentes de ejercicios anteriores		2.796,87	4.292,67
II. Excedente del ejercicio		-1.764,44	-1.495,80
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		-97,42	3.173,04
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		-97,42	3.173,04
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
IV. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		935,01	5.969,91



alternativa
insular

ALTERNATIVA INSULAR (AL-IN)			
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA			
(En euros)			
	Nota memoria	2021	2020
1. Ingresos de origen público		0.00	0.00
2. Ingresos de origen privado		480.00	480.00
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		480.00	480.00
b) Donaciones y legados		0.00	0.00
c) Exceso de provisiones		0.00	0.00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		0.00	0.00
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		480,00	480,00
3. Gastos de personal		0.00	0.00
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-2.244,44	-1.670,01
5. Amortización del inmovilizado		0.00	0.00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-2.244,44	-1.670,01
I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		-1.764,44	-1190,01
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0.00	-305,79
7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)		0.00	0.00
8. Resultado excepcional		0.00	0.00
II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)		0.00	-305,79
III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)		-1.764,44	-1.495,80
9. Ingresos electorales de origen público		0.00	0.00
10. Ingresos electorales de origen privado		0.00	0.00
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		0.00	0.00
IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0.00	0.00
12. Ingresos financieros		0.00	0.00
13. Gastos financieros		0.00	0.00
14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras		0.00	0.00
V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0.00	0.00
VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)		-1.764,44	-1.495,80
15. Impuesto sobre beneficios*		0.00	0.00
VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)		-1.764,44	-1.495,80